

# Algo huele muy mal en el centro de Talca

Patricio Moraga Vallejos

Vecinos del sector han tenido que convivir y lidiar durante décadas con los hedores que emanan desde la Curtiembre. Ya no saben a quién recurrir o qué hacer para buscar una solución. Menos aún, si el Plan Regulador vigente no permitiría este tipo de industrias en el centro, y sin embargo, ésta sigue operando

Cuando el hedor se vuelve insoportable, los estudiantes han tenido que dejar de hacer sus actividades al aire libre. No les ha quedado otra opción que abandonar el patio y regresar a sus salas de clases. Es lo que ocurre en el Colegio Adventista de Talca, de calle 4 Sur 1359. A tan solo una cuadra -6 Oriente 817, 3 y 4 Sur-, en pleno centro de la capital regional, funciona la CONAC (Compañía Nacional de Cueros), la que a raíz de su proceso productivo genera olores que cuesta tolerar. No es una situación nueva. Claro que no.

Bajo el alero de la fábrica de calzado Yarza, en 1953 nace esta industria como curtiembre, para luego en 1984 tomar fuerza como industria aparte, dando vida a la CONAC, la que además tiene sede en Santiago y Concepción.

Denis Ayala, directora del Colegio Adventista, lleva 25 años en la institución educacional, y comenta que éste es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo.

“Es un problema que hemos visto por años, por generaciones, y no hemos encontrado respuesta a esta situación que afecta considerablemente a los niños cuando salen a recreo. El mal olor es desagradable para ellos y entra a las salas de clases y también nos afecta”, dice.

El hedor se cuele por las instalaciones sanitarias del colegio y obviamente también por las ventanas hacia el interior de las salas de clases.

Agrega que “en todas las dependencias del colegio se impregna este olor. Especialmente en los meses de más calor, se siente más fuerte”.

“Nos afecta a la convivencia, al querer hacer actividades al aire libre, nos limita. Hay momentos en los que el olor es muy fuerte y les tenemos que decir (a los estudiantes) que no pueden ha-



Luis Casanova

cer actividades fuera de las salas”, se lamenta la directora.

Pero el Colegio Adventista y sus cerca de 600 alumnos, desde párvulos hasta cuarto medio, no es el único afectado con esta situación. El entorno cercano a la CONAC ha sabido de los episodios de malos olores que se arrastran durante décadas y que son en distintos horarios, incluso de noche.

La presidenta de la junta de vecinos Talca Centro 1, María Teresa Quijada,

señala que es un problema de “siempre” y que en determinados momentos, se torna inaguantable.

“A eso de la una, dos o tres de la tarde, sale muy mal olor. Se siente por el lado de la 6 Oriente con 3 Sur, también en la 5 Oriente, 4 Oriente con 4 Sur, es un olor muy malo”, indica.

Añade que el hedor sale por el alcantarillado y también ingresa a las viviendas por las ventanas que en los meses de más calor suelen estar abiertas.

Comenta que en el verano fue hasta las oficinas de la Seremi de Medio Ambiente, a presentar un reclamo, pero -dice- le señalaron que no podían hacer nada al respecto y que la única solución sería que la Municipalidad caducara la patente de funcionamiento a la curtiembre.

“Al final no hice el reclamo”, afirma María Teresa Quijada, con desazón, agregando que tampoco tomó contacto con el municipio.

Por su parte, Denis Ayala comenta que ha buscado respuesta al problema, pero sin éxito. Señala que como Colegio han enviado cartas a la Municipalidad, a través de la oficina de partes, exponiendo la molesta situación, pero hasta la fecha sin respuesta alguna.

En tanto, la diputada Mercedes Bulnes ha estado encima de este tema. Ha oficiado solicitando información y respuestas a las carteras de Medio Ambiente y Salud, sobre la problemática de malos olores provenientes de la CONAC y que además se sustenta en las denuncias recibidas de residentes sobre recurrentes episodios de olores molestos.

### Competencias

A simple vista, este tipo de olores molestos y que impactan en la calidad de vida de las personas, parecen estar en tierra de nadie. Actualmente en Chile, existe regulación de olores para el sector porcino y se avanza para el sector pesquero. Además, se estaría próximo a sacar la Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato, esto es para las plantas de celulosa.

Pero sí hay competencias en este tema. Desde la Seremi del Medio Ambiente se indica que los organismos con incumbencia en materia odorífica son la Autoridad Sanitaria (Seremi de Salud), la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

La primera debería velar porque se eliminen o controlen los elementos o agentes del medio ambiente que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes –como el caso de los olores– en conformidad a las disposiciones Código Sanitario y sus reglamentos.

La SMA es quien fiscaliza y sanciona las infracciones a las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y que hacen mención a medidas relacionadas con olores.

Y la SISS regula las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de empresas concesionarias y posee facultades de control, fiscalización y sanción. La generación de olores se incluiría dentro del ámbito de su competencia, como parte de las exigencias impuestas a la calidad del servicio.

Pero eso no es todo. También se señala que algunos municipios han establecido ciertas restricciones a la generación de olores que signifiquen un riesgo para la salud o que molesten a la comunidad. Parece ser cuestión de interés y voluntad.

### Superintendencia Medio Ambiente

Mariela Valenzuela, jefa de la oficina regional de la Superintendencia de

Medio Ambiente (SMA), confirma la competencia del organismo dado que la curtiembre cuenta con un proyecto aprobado en el marco del Sistema

de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°412/2006: “Construcción del Siste-

ma de Tratamiento de Riles de Compañía Nacional de Cueros S.A.”

SIGUE EN LA PÁGINA 8 ►